



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Lugar y Fecha: Bogotá D.C., abril 17 de 2007

Intervienen: **MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA**
Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

ABO. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

Comité Técnico: **ING. CARLOS URIEL BARRAGAN**
Jefe Grupo de energía y Sistemas Electromecánicos
AERONAUTICA CIVIL

Asistieron: **ABO. ESPERANZA DOMINGUEZ**
Oficina de Control Interno
(con voz pero sin voto)

ING. HORACIO RAMIREZ
Aeronáutica Civil

ABO. ANGELICA MARIA CELY
Responsable del Proceso

Firmas Asistentes: INVERSER LTDA
ALCALA LTDA
RIVERCOM LTDA
UPSISTEMAS
EMERSON NETWORK POWER INGENIEROS ASOCIADOS
IDELECT LTDA
PEI S.A.
COTEL S.A.
ELECTRODISEÑOS
IEE S.A.

Asunto: **AUDIENCIA DE PRECISION DEL PLIEGO DEFINITIVO DE LA LICITACION PUBLICA No. 21 DE 2007 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C "**

En Bogotá, D.C. a los diez y siete (17) días del mes de abril a las 15:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada Coordinadora del Grupo Precontractual, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia de Precisión
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la **“ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)”**.

4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los interesados en participar.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN AUDIENCIA INFORMATIVA

LICITACION PUBLICA No. 21 DE 2007

OBJETO: “ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)”.

2. INFORMACIÓN GENERAL

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública,

Exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a la línea 5 70 50 01 o a la página www.agencialogistica.mil.co o al correo electrónico www.atencionalusuario@agencialogistica.mil.co

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto por el artículo 9 del decreto 2170 de 2002, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar A LA VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso contractual.

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. Unidad Ejecutora	Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil.
1.2. Ordenador Del Gasto	Para todos los efectos previstos en este Pliego de Condiciones, será ordenador del gasto EL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
1.3. Identificación Del Proceso	LICITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2007

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la "ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)".

<p>1.4. Objeto De La Licitación Pública.</p>	<p>ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.).</p>
<p>1.5. Participantes</p>	<p>Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; que hayan adquirido y retirado el Pliego de Condiciones y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el ANEXO 1B y que además tengan capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto.</p>
<p>1.6. Registro Único de Proponentes</p>	<p>Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1B</p>
<p>1.7. Capacidad Residual De Contratación</p>	<p>El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial por ítem ofertado en SMLMV</p>
<p>1.8. Capacidad Patrimonial</p>	<p>El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto oficial.</p>
<p>Presupuesto Oficial</p>	<p>El presupuesto oficial de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares para el presente proceso es de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VENTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$576.126.866,00) MCTE. INCLUIDO IVA</p> <p>Los ítems se describen en el Anexo 1B</p>
<p>Apropiación Presupuestal</p>	<p>La presente adquisición está respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 247 del 06 de Marzo de 2007; expedido por el Jefe de Presupuesto de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.</p>
<p>1.11. Fecha Y Hora De Consulta Del Proyecto De Pliego De Condiciones</p>	<p>El proyecto de pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el 30 de Marzo de 2007 en el sitio Web de en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co, o directamente en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la Carrera 50 No. 15-35 Piso 2.</p>
<p>1.12. Apertura</p>	<p>Lugar: Dirección de Contratación de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p>Fecha: 12 de Abril de 2007</p>

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la "ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)".

<p>1.13. Lugar, Fecha De La Visita Técnica</p>	<p>Obligatoria solo para los oferentes interesados en proponer la solución del sistema UPS para el Centro Nacional de Aeronavegación (CNA).</p> <p>Es requisito indispensable que el funcionario de la firma oferente asistente a la visita. sea un profesional en Ingeniería Electrónica o Eléctrica</p> <p>Se llevará a cabo únicamente en el Centro Nacional de Aeronavegación (C.N.A) del Aeropuerto Internacional El Dorado.</p> <p>FECHA: 16 de Abril de 2007</p> <p>HORA: 14:00 horas</p> <p>PUNTO DE ENCUENTRO: Dirección de Telecomunicaciones, Aeropuerto El Dorado Bogotá.</p> <p><u>Hora de Inicio: 14:15 horas</u></p> <p>La visita será coordinada y atendida por el delegado designado por la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea. Quien otorgará el certificado de asistencia respectivo.</p>
<p>1.14. Audiencia De Precisiones Al Contenido Del Pliego De Condiciones</p>	<p>Lugar Aula Logística - Dirección de Contratación De la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p>Fecha: 17 de Abril de 2007 Hora: 15:00 horas</p> <p>Adicional a lo anterior, los interesados en participar podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, hasta el jueves 19 de abril de 2007 a las 10:00 horas, la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante comunicación escrita y copia de la cual se enviara a todos y cada una de las personas que compraron el pliego de condiciones y las anexará a los que sean comprados o consultados posteriormente.</p> <p>LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEBEN EFECTUARSE DURANTE EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL</p>
<p>1.15. Cierre</p>	<p>Lugar Aula Logística - Dirección de Contratación De la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p>Fecha: 27 de Abril de 2007 Hora: 11:00 horas</p>

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la "ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)".

<p>1.16. Consulta Y Compra Del Pliego De Condiciones</p>	<p>CONSULTA.- El pliego de condiciones podrá consultarse en la página web del Portal Unico de Contratación www.contratos.gov.co, o de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co, o en la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la carrera 50 No. 15-35 Segundo Piso. Bogotá D.C.</p> <p>PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor del pliego de condiciones en la tesorería (2do piso) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Carrera 50 No. 18 – 92 Bogotá D. C., o consignar el valor en la cuenta corriente No. 31000491-6 – BBVA – a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p> <p>RETIRO.- El pliego de condiciones podrá retirarse previa presentación del recibo de caja correspondiente en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Segundo Piso – Dirección de Contratos, Carrera 50 No. 15 – 35 Segundo Piso. Bogotá D.C.</p>
<p>1.17. Valor Del Pliego De Condiciones - Número De Cuenta De La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares</p>	<p>El valor del pliego de condiciones es de: quinientos setenta y seis mil pesos (\$576.000,00) <u>NO REEMBOLSABLES.</u></p>
<p>1.18. Garantía De Seriedad</p>	<p>VALOR: El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por ítem</p> <p>.</p> <p>VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
<p>1.20 Forma De Evaluar</p>	<p>La evaluación del presente proceso de contratación será POR ITEM.</p>
<p>1.21. Plazo Para La Verificación Y Evaluación De Las Propuestas:</p>	<p>El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación de las ofertas será hasta dentro de los veinte (20) días hábiles.</p> <p>Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>
<p>1.22. Para Este Proceso Aplica Lo Relativo A La Constancia De Cumplimiento De Aportes Parafiscales</p>	<p>SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p>
<p>1.23. Para Este Proceso Aplica Lo Relativo A La Identificación Tributaria</p>	<p>SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p>
<p>1.24 CERTIFICADO DEL SICE (Sistema De Información Para La Vigilancia De La Contratación Estatal).</p>	<p>SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p>
<p>1.25. Evaluación Técnica De Las Ofertas.</p>	<p>Los criterios de evaluación están descritos en el numeral 2.3.3 y siguientes.</p>

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la "ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)".

<p>1.26. Ponderación Económica De Las Ofertas.</p>	<p>El puntaje económico se establecerá de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="738 405 1365 580"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de contratos anteriores</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Calificación precio</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>Puntaje total económico</td> <td>300</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de evaluar los parámetros anteriores, se debe tener en cuenta lo previsto en los numerales 2.2.1 y siguientes del pliego de condiciones.</p>	DESCRIPCION	PUNTOS	Cumplimiento de contratos anteriores	50	Calificación precio	250	Puntaje total económico	300
DESCRIPCION	PUNTOS								
Cumplimiento de contratos anteriores	50								
Calificación precio	250								
Puntaje total económico	300								
<p>1.26.1. Ponderación De Cumplimiento De Contratos Anteriores.</p>	<p>Se procederá de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="699 782 1409 854"> <tbody> <tr> <td>No registra multa y/o sanción.</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Registra multa y/o sanción.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, bastará que uno de ellos tenga reportada la sanción.</p>	No registra multa y/o sanción.	50 puntos	Registra multa y/o sanción.	0 puntos				
No registra multa y/o sanción.	50 puntos								
Registra multa y/o sanción.	0 puntos								
<p>1.26.2. Ponderación Del Precio.</p>	<p>A la oferta hábil que presente el menor valor se le asignará el mayor puntaje, es decir, doscientos cincuenta (250) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula</p> <p>Puntaje Precio = (VUIMO * 250) / VUIOE Donde:</p> <table border="1" data-bbox="716 1257 1442 1400"> <tbody> <tr> <td>VUIMO =</td> <td>Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales</td> </tr> <tr> <td>VUIOE =</td> <td>Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales</td> </tr> </tbody> </table>	VUIMO =	Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales	VUIOE =	Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales				
VUIMO =	Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales								
VUIOE =	Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales								
<p>1.27. Traslado Del Informe De Evaluación.</p>	<p>Los oferentes contarán con CINCO (5) días hábiles para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones a los mismos.</p>								
<p>1.28. Forma De Adjudicar</p>	<p>La adjudicación del presente proceso se efectuará en audiencia pública, por ítems y en forma total teniendo en cuenta en cada caso el orden de elegibilidad obtenido.</p>								
<p>1.29. Plazo Para La Adjudicación</p>	<p>Será dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p>								
<p>1.30. Plazo Y Lugar Para La Firma Del Contrato.</p>	<p>El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de los TRES (3) DÍAS hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.</p>								
<p>1.31. Plazo Para El Cumplimiento De Los Requisitos De Legalización Del Contrato.</p>	<p>Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los siguientes documentos: Garantía Única Recibo de pago del Impuesto de Timbre Recibo de pago de la publicación en el Diario Único de</p>								

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la "ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)".

	Contratación Pública
1.32. Plazo De Ejecución	El plazo para la ejecución del presente proceso, es de conformidad con el Anexo 1B del pliego de condiciones.
1.33. Forma De Pago	La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1B del pliego de condiciones.
1.34. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS .
1.35. Modalidad De Pago	EN PESOS COLOMBIANOS

ANEXO No. 1B

VISITA TECNICA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, FORMA DE PAGO, PRESUPUESTO OFICIAL POR ITEM

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL POR ITEM INCLUIDO IVA (16%)
1	Sistema ininterrumpido de potencia (UPS) de 150/200 KVA de potencia en el sitio de instalación, de la subestación de energía del aeropuerto de Bogotá - Edificio CNA, incluye By-pass de estado sólido Puerto serial de comunicaciones, software de comunicación y demás accesorios de instalación.	GLB	1	288.402.756
	By pass Motorizado "Make Before Breake" para UPS de 150 KVA			
	Transformador de aislamiento tipo K13 de 150 KVA, relación de transformación 1:1			
	Instalación en el edificio CNA.			
	Banco de baterías para garantizar un tiempo de sosmantenimiento de 15 minutos, para la UPS de 150 KV KVA.			
2	Sistema ininterrumpido de potencia (UPS) de 10 kVA de potencia, en el sitio de instalación, de la subestación de energía de la estación aeronáutica de AGUAZUQUE, incluye By-pass de estado sólido Puerto serial de comunicaciones, software de comunicación y demás accesorios de instalación.	GLB	1	24.895.920
	By pass de mantenimiento Manual para UPS de 10 KVA.			
	Instalación en la Subestación de energía de la estación aeronáutica de AGUAZUQUE.			

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la "ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)".

	Banco de baterías para garantizar un tiempo de sostenimiento de 15 minutos en la estación aeronáutica de AGUAZUQUE.			
3	Sistema ininterrumpido de potencia (UPS) de 30 kVA de potencia en el sitio de instalación, de la subestación de energía del aeropuerto de PUERTO CARREÑO, incluye By-pass de estado sólido Puerto serial de Comunicaciones, software de comunicación y demás accesorios de instalación.	GLB	1	70.026.880
	By pass de mantenimiento Manual para UPS de 30 KVA aeropuerto de PUERTO CARREÑO			
	Instalación en la Subestación de energía del aeropuerto de PUERTO CARREÑO			
	Banco de baterías para garantizar un tiempo de sostenimiento de 15 minutos en el aeropuerto de PUERTO CARREÑO.			
4	Sistema ininterrumpido de potencia (UPS) de 50 kVA de potencia en el sitio de instalación, de la subestación de energía de la estación aeronáutica de JURISDICCIONES, incluye By-pass de estado sólido Puerto serial de comunicaciones, software de comunicación y demás accesorios de instalación	GLB	1	96.400.640
	By pass de mantenimiento "Make Before Breake" para UPS de 50 KVA de la estación aeronáutica de JURISDICCIONES.			
	Instalación en la Subestación de energía de la estación aeronáutica de JURISDICCIONES.			
	Banco de baterías para garantizar un tiempo de sostenimiento de 15 minutos en la estación aeronáutica de JURISDICCIONES.			
5	Sistema ininterrumpido de potencia (UPS) de 50 kVA de potencia en el sitio de instalación, de la subestación de energía de la estación aeronáutica de CERRO MACO, incluye By-pass de estado sólido Puerto serial de comunicaciones, software de comunicación y demás accesorios de instalación.	GLB	1	96.400.640
	By pass de mantenimiento "Make Before Breake" para UPS de 50 KVA de la estación aeronáutica de CERRO MACO			
	Instalación en la Subestación de energía de la estación aeronáutica de CERRO MACO.			

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la "ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)".

	Banco de baterías para garantizar un tiempo de sostenimiento de 15 minutos en la estación aeronáutica de CERRO MACO.			
TOTAL : \$				576.126.836

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
PROVEEDORES	16	02

CÓDIGO CUBS

DESCRIPCIÓN	NUMERO
Diverso equipo de energía eléctrica de distribución	1.39.12
UPS on line trifásicas	1.39.12.1

VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA: Tiene carácter obligatorio solo para los oferentes interesados en proponer la solución del sistema UPS para el Centro Nacional de Aeronavegación (CNA).

Es requisito indispensable que el funcionario de la firma oferente asistente a la visita sea un profesional en las siguientes áreas de la Ingeniería: electricidad o electrónica.

Se llevará a cabo únicamente en el Centro Nacional de Aeronavegación (C.N.A) del Aeropuerto Internacional El Dorado.

FECHA: 16 de Abril de 2007

HORA: 14:00 horas

TIEMPO DE ESPERA: 15 Minutos.

LUGAR: Centro Nacional de Aeronavegación, Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá.

PUNTO DE ENCUENTRO: Dirección de Telecomunicaciones, Aeropuerto El Dorado Bogotá.

La visita es obligatoria en el Centro Nacional de Aeronavegación (CNA), dado a la integración y redundancia que se pretende obtener con este proyecto, en el suministro de energía ininterrumpida con el sistema UPS que actualmente se encuentra instalado.

La visita será coordinada y atendida por el delegado designado por la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea.

Los proponentes deberán hacer la visita para que se observen los trabajos a realizar, investigar los costos, accesos, y demás condiciones bajo las cuales será ejecutado el contrato objeto de la presente licitación.

La visita es por cuenta y riesgo de los proponentes: La Aeronáutica Civil no responderá por la ocurrencia de hechos adversos para los proponentes en ocasión de la visita a los sitios requeridos, cualquiera que sea la causa.

La visita que tiene carácter obligatorio para los oferentes interesados en proponer la solución del sistema UPS para el Centro Nacional de Aeronavegación (CNA), será certificada por el delegado de la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, previa presentación de la autorización si procede, y de la tarjeta profesional correspondiente como ingeniero electrónico, ingeniero electricista o ingeniero eléctrico.

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la **“ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)”**.

Las dudas o inquietudes que surjan como resultado de la visita deben ser planteadas por escrito y medio magnético, en la Audiencia de Precisiones, utilizando para ello el formato del Anexo 1A.

NOTA: EL OFERENTE QUE NO ASISTA PUNTUALMENTE AL INICIO DEL RECORRIDO DE LA VISITA, NO LE SERÁ EXPEDIDA LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA

LUGAR DE ENTREGA Y EJECUCIÓN: La entrega de los bienes objeto del contrato deben ser entregados en los almacenes de las respectivas direcciones regionales mencionadas: ESTACIONES AERONAUTICAS DE JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y EL CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El oferente se obliga a ejecutar el objeto de la presente licitación en un plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la legalización del contrato, es decir, una vez éste se encuentre firmado, la Unidad apruebe la garantía única y el contratista pague el impuesto de timbre y los derechos de publicación del contrato en el diario único de contratación.

FORMA DE PAGO: A quien se le adjudique el contrato, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cancelará el valor del mismo, de la siguiente manera:

El treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, en calidad de anticipo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la aprobación de la garantía única.

Y el saldo equivalente al setenta por ciento (70%), dentro de los 45 días siguientes a la entrega total del objeto contractual.

NOTA 1.- Para el último pago se debe anexar el Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el presente pliego de condiciones.

NOTA 2.- En el evento que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente deberá indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará a la Agencia, este debe mostrar claramente el tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida; para lo cual la Agencia procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.

NOTA 3.- En concordancia con el artículo 7 del Decreto 2170 de 2002, el manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo se hará en cuenta conjunta a nombre del contratista y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al tesoro. El anticipo del que trata este numeral se pagará al oferente favorecido con la adjudicación a través de una cuenta conjunta que se debe abrir en el Banco BBVA, para lo cual el oferente debe suministrar la siguiente información:

Tipo de identificación.
Numero de identificación.
Nombres y apellidos.
Dirección.
Teléfono.
Actividad económica.

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la "ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)".

3. INTERVENCIÓN DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80 DE 1993.

3.1. INTERVENCION DE JUAN CARLOS PUNGUTÁ – INVERSER LTDA

OBSERVACION: *"Para realizar la instalación redundante de la UPS de 150/200 KVA con la UPS Liebert que se encuentra funcionando actualmente, recomendamos sea anexado un diagrama unifilar para el caso de una conexión en cascada, y de esta manera poder tener seguridad sobre las acometidas requeridas y el funcionamiento stand-by de la nueva UPS dentro del sistema, debido a que al parecer lo requerido en el numeral 6.1.2. y 6.1.3. está direccionada a una configuración en paralelo. Página 61 y 62"*

RESPUESTA: El comité técnico informa que el diagrama unificar se encuentra en el ANEXO 2 A DIAGRAMA UNIFILAR en la página 114 del pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACION: *"El requisito del numeral 6.4.3. del interruptor de baterías, automático, se puede considerar mediante otro sistema de control de descarga profunda de las baterías, propio de la UPS. Página 67"*

RESPUESTA: El comité técnico informa que el interesado miró otro folio, y se mantiene los requisitos consagrados en el pliego de condiciones

OBSERVACION: *"El requisito 1.7 de la matriz técnica para cada equipo, donde se pide tropicalizar todas las tarjetas de la ups, es válido también para la ups de 150/200 KVA. Página 68."*

RESPUESTA: El comité técnico informa que de acuerdo al numeral 1.7. de la MATRIZ TÉCNICA PARA UPS DE 30 KVA a 200 KVA, en la página de 180 del pliego definitivo se indica la necesidad de tropicalizar las tarjetas de la ups

OBSERVACION: *"Cual es el mínimo de certificaciones que se pueden presentar?"*

RESPUESTA: El comité técnico informa que el numeral 2.3.3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, obrante en la página 45 del pliego definitivo consagra que el proponente debe presentar en máximo diez (10) certificaciones, en las que acredite trabajos durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación, con un valor acumulado ACTUALIZADO como mínimo equivalente al 100% del valor total del presupuesto oficial por ítem. En consecuencia el mínimo de certificaciones que el interesado puede presentar son las que considere necesario para cumplir con el valor solicitado. Lo anterior, es igualmente aplicable al numeral 2.3.3.3.2. EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE INSTALACIÓN-FORMULARIO No. 2C, página 47 y 48 del pliego definitivo.

3.2. INTERVENCION DE ALEXANDER CAMPOS – ALCALA LTDA

OBSERVACION: *"Solicitamos a quien corresponda si es posible en el numeral 2.3.3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Modificar la experiencia Solicitada en el párrafo segundo. Por que la Capacidad de la experiencia de la UPS sea de 40 KVA trifásica. Con el fin de que haya mayor participación de oferentes. Además Solicitar que las UPS y las baterías estén respaldas con la normatividad ISO 14001 (medio ambiente) y normatividad UL para la UPS. Página: 45"*

RESPUESTA: El comité técnico considera necesario analizar la propuesta y responder por escrito.

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la **“ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)”**.

3.3. INTERVENCION DE WILLIAM LEON RIVERA – RIVERCOM LTDA

OBSERVACION: *“De acuerdo al numeral 1.24. ADJUDICACIÓN. La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma parcial, por ítem completo. Concluimos que se pueden igualmente presentar propuestas parciales. Solicitamos de la manera mas atenta sea especificado en el pliego de condiciones definitivo si el oferente puede presentar ofertas parciales.”*

RESPUESTA: El numeral 1.24 ADJUDICACION., en la página 20 del pliego definitivo señala que *“La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma parcial, por ítem completo (..)”*

OBSERVACION: *“NUMERAL 2.3.3.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. El oferente acreditará experiencia mínimo en: • Suministro, instalación y puesta en servicio de sistemas ininterrumpidos de potencia de cincuenta (50) KVA y potencias superiores.”*

RESPUESTA: El comité técnico considera necesario analizar la solicitud y responder por escrito.

OBSERVACION. *“NUMERAL 2.3.3.3.4. EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTALACIÓN– FORMULARIO No. 2C Tema No.1: Interventorías, Diseño o Director de proyectos en instalación de sistemas ININTERRUMPIDOS DE POTENCIA UPS DE POTENCIAS “*

RESPUESTA: El comité técnico considera necesario analizar la solicitud y responder por escrito

OBSERVACION: *“Anexo 2 A. Diagrama Unifilar. La entrada del UPS nuevo. Entrada del transformador de aislamiento es 2 -410 y la salida es 1-410. El by-pass es 1 – 410. Página 114.”*

RESPUESTA: El comité técnico considera necesario analizar la solicitud y responder por escrito

OBSERVACION: *“Solicita aclaración del numeral 1.1. Del ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, respecto a la distancia de las acometidas eléctricas de alimentación y de salida de los sistemas UPS.”*

RESPUESTA: El comité técnico señala que son 15 metros de entrada y 15 metros de salida para las acometidas eléctricas de alimentación y de salida de los sistemas UPS.

OBSERVACION: *“Solicita aclaración del numeral 1.2. del ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS relacionado con el sistema UPS para el Centro Nacional de Aeronavegación.”*

RESPUESTA: El comité técnico responde que el objetivo del by-pass externo es retirar la máquina sin afectar la continuidad de cargas críticas. No es by-pass de transferencia estático si no *“Make Before Breake”*.

OBSERVACION: *“No todas las máquinas se comparten en esa misma situación si no son de la misma naturaleza o especie. “*

RESPUESTA: La máquina tiene salida que es transparente, de 220 KVA. Si ponemos UPS en salida es porque va a trabajar en cascada. Un by-pass alimenta cargas críticas, es un elemento externo. Se busca con el diagrama, retirar la máquina, debe haber un by-pass externo. Nos interesa una máquina con dos caminos de alimentación, uno por un by-pass externo y otro por su propio by-pass propio.

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la **“ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)”**.

OBSERVACION: “El interesado solicita modificar el ANEXO 2 A DIAGRAMA UNIFILAR, respecto a la entrada del UPS nuevo. La entrada del transformador de aislamiento es 2/410 y la salida es 1/410. El by pass es 1/410.”

RESPUESTA: El comité técnico considera necesario revisar el ANEXO 2 A DIAGRAMA UNIFILAR.

OBSERVACION: “El interesado solicita aclaración relacionado con el numeral 4.6. BY-PASS DE MANTENIMIENTO de el ANEXO 2 A ESPECIFICACIONES TECNICAS.”

RESPUESTA: Hay un by-pass propio de máquina y hay un by-pass externo “Make Befote Breake”. Todas las UPS deben tener by-pass externo para mantenimiento.

OBSERVACION: “En todo los sitios de instalación se dispone de tres días de capacitación?”

RESPUESTA: La página 94 del pliego se refiere a “RECEPCION EN SITIO DE INSTALACION (SAT)” no a Capacitación. Los tres días se refieren al tiempo durante el cual se efectuarán las pruebas de recepción en el aeropuerto. Cosa diferente es la capacitación, que es trasladar el conocimiento a la Aerocivil; para la ejecución del contrato, no para la oferta, en la cual se solicita que el contratista capacite a 10 funcionarios de la Aerocivil para que estos participen de la instalación.

OBSERVACION: “En cuanto a las certificaciones, si participamos en la oferta de las UPS de 10 a 30 KVA, se deben adjuntar certificaciones relacionadas con UPS de 50 KVA?”

RESPUESTA: El comité técnico considera necesario analizar la propuesta, y responder por escrito.

3.4. INTERVENCION DE CESAR VALDERRAMA – UPSISTEMAS S.A.

OBSERVACION: “En los ítem 2.3.3.3.1. y 2.3.3.3.2. con respecto a la experiencia del proponente y experiencia del Director de instalación respectivamente, solicitan diligenciar el formulario 2 A y 2 C, el cual debe ir firmado por el representante legal de la firma que expide la certificación, para lo cual y debido al tiempo de presentación de la propuesta solicitamos que estos formularios se diligencien sin firmar y se agreguen las correspondientes certificaciones que se tienen firmadas por la persona encargada a estos formularios (2 A y 2 C). Páginas 47, 121 y 124 del pliego de condiciones.”

RESPUESTA: El comité jurídico estructurador aclara que el formulario 2 A se refiere a la calidad de fabricante y de distribuidor, y el formulario 2 C se refiere a la experiencia del Director de Instalación. Sin embargo considera necesario analizar la propuesta, y responder por escrito.

3.5. INTERVENCION DE RICARDO CEPEDA – EMERSON INGENIEROS ASOCIADOS

OBSERVACION: “Nos gustaría saber si podemos dictar la capacitación en la ciudad de Bogotá.”

RESPUESTA: El comité técnico considera necesario analizar la propuesta y responder por escrito.

OBSERVACION: “Con respecto a las certificaciones de experiencia solicitamos se acepte la certificación escrita por cada cliente y no soliciten la firma de cada formulario por cada una de las empresas que nos certifican (Representante legal)”

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la **“ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)”**.

RESPUESTA: El comité jurídico considera necesario analizar la propuesta y responder por escrito.

3.6. INTERVENCION DE YONNHY DIAZ – IDELECT LTDA

OBSERVACION: “Si se va a aplicar solamente a los Ítems de las UPS de 10 y 30 KVA, es necesario presentar certificaciones sobre 50 KVA? 2.3.3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Página: 46”

RESPUESTA: El comité técnico considera necesario analizar la inquietud y contestar por escrito.

OBSERVACION: “Si la Presentación de la Licitación puede ser aprobada por Ítems, a partir de cuál de los Ítems se necesitan Certificaciones sobre 50 KVA? 2.3.3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Página: 45”

RESPUESTA: La licitación es por ítems, sin embargo el comité técnico considera necesario analizar la inquietud y responder por escrito.

OBSERVACION: “Si se va a aplicar solamente a algunos de los Ítems es necesario cancelar (pagar) el total de loa Pliegos Definitivos, o sea los \$576.000.oo? ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO Numeral 1.17. Página: 54”

RESPUESTA: El valor de los pliegos definitivos es de \$576.000, no reembolsables y para todos los ítems.

3.7. INTERVENCION DE CAROLINA GARZON – PROYECTOS ESPECIALES INGENIERIA S.A.

OBSERVACION: “Solicitamos que los pliegos de la licitación, de acuerdo a la ley 80, y al artículo 16 del Decreto 2170 de 2002, así como reza: “no se modificarán los elementos esenciales de los pliegos de condiciones o términos de referencia”. Es decir deben mantener los pliegos de la licitación que se declaró desierta.”

RESPUESTA: El comité Jurídico considera necesario analizar la propuesta y responder por escrito.

3.8. INTERVENCION DE JAIRO NAVAS –COTEL S.A.

Sus inquietudes ya han sido resueltas.

3.9. INTERVENCION DE PATRICIA CABARCAS –ELECTRODISEÑOS

OBSERVACION: “Reitero la inquietud relacionada con la experiencia necesaria para participar en las ofertas de UPS inferiores a 50 KVA”

RESPUESTA: El comité jurídico considera necesario analizar la inquietud y responder por escrito.

3.10. INTERVENCION DE OSCAR LANDAZABAL –IEE S.A.

OBSERVACION: “Si la licitación es por ítem, el valor del pliego es completo?”

RESPUESTA: Si, el valor del pliego es completo

Continuación Acta de la Audiencia de precisión de la licitación pública No. 21 de 2007 cuyo objeto es la **“ADQUISICION, INSTALACION, CALIBRACION, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLIVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (BOGOTA D.C.)”**.

OBSERVACION: “El valor del pliego es proporcional a los ítems?”

RESPUESTA: No, el valor del pliego es total.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES

La Doctora Lucila Salamanca, coordinadora del Grupo Precontractual, aclara que **ANEXO 1A “Formulario para solicitudes de aclaración y observaciones”**, establecido en la página 58 del pliego de condiciones definitivo se refiere a la LICITACION PUBLICA No. 021 DE 2007.

Igualmente, informa a los posibles oferentes asistentes a la Audiencia, que se procederá a dar respuesta a las observaciones las cuales se les enviarán vía fax y de igual manera se publicarán en la página WEB de la Agencia.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firma los que en ella intervinieron.

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

Abo. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

Elaboró y revisó: Abog. ANGELICA MARIA CELY	Firma Aprobó: Abo. LUCILA SALAMANCA A.
--	---